

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**18836** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Quintanar de la Orden (Toledo) - 3853/2023.*

Con fecha 27/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Quintanar de la Orden (Toledo), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3853/2023- (P-015)

Peticionario: CRISTINA MARIANA SINCU, (\*\*3748\*\*), ELENA LICA (\*\*8163\*\*), DORIN LICA (\*\*3622\*\*).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas

Ubicación de la captación: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT.	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	Quintanarde la Orden	Toledo	18	121	45143A018001210000RL	494326	4382941

Características del uso: Riego de 0,883 ha de cultivos leñosos

Localización del uso: Polígono 18 parcela 121 de Quintanar de la Orden (Toledo).

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m<sup>3</sup>/ha/año.

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m<sup>3</sup>): 1.324,5.

Caudal máximo instantáneo: 1,05 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 516,5 m<sup>3</sup>/año

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 29 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260024831-1